

CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN

No. de Oficio	9127	Fecha de expedición	7 DE FEBRERO DE 2025
No. de Expediente	3305		

SERVICIOS ESPECIALIZADOS ALANIS, S. A. DE C. V.

Presente

En atención a su solicitud de expedición de Constancia de Zonificación del predio ubicado en

De La Mancha	s/n	2	3
Calle	No. Of.	Lote/Parcela	Manzana/Zona
Litoral Golfo de Mexico	Tuxpan, Ver.	02-192-114-00-005-421-00-000-2	
Colonia	Localidad	Clave catastral	

con superficie de: 10,911.15 m² de acuerdo al título de propiedad número 42,400 de fecha 14 de marzo del 2018, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Sexta Zona Registral, certifico que de acuerdo al Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tuxpan, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave número 390 Tomo I de fecha 27 de septiembre de 2024 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Sexta Zona Registral, le corresponde la siguiente zonificación:

Normas de Ordenación General

Uso de Suelo	Industria	Otras N.O.G. aplicables
Densidad	no aplica	7. Lote tipo y frente de acuerdo al tipo de industria.
C.O.S.	0.6	
C.U.S.	de acuerdo con tipo de industria	10. Compatibilidad de Usos de Suelo de acuerdo a la tabla de
C.A.S.	10% del area libre	Compatibilidad
Altura máxima permitida	de acuerdo a norma número 5	11. Industria
Política de Ordenamiento Territorial	Consolidación	

Normas de Ordenación Especifica

7. Usos permitidos de abasto y alojamiento por ubicarse en vialidad regional.
8. Usos Industriales condicionados en vialidad regional.

Normas de Ordenación por vialidad

No aplica

Se expide la presente Constancia con fundamento en los Artículos 8 Fracción I incisos a y k, 37 y 78 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículos 38 y 139 de su Reglamento; con vigencia en tanto el Programa Municipal de Desarrollo Urbano no sea modificado y una vez cumplidos todos los requisitos de conformidad con los Artículos 140 y 141 del mismo Reglamento.

Arq. Irad Angeles Mendoza
Coordinador de Desarrollo Urbano



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez Esq. Hernández y Hernández Col. Centro
C.P. 92800